



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Defensa Personal - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu

GOBIERNO DE ARAGON



COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y GRADOS

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO DE 1º DAN A 4º DAN DE JUDO

INSCRIPCIÓN: La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará en las oficinas de la Federación, presentando la documentación requerida a continuación y abonando las cuotas correspondientes, antes de la fecha límite que se establezca en cada convocatoria de examen.

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

- Documento Nacional de Identidad (fotocopia y original para su comprobación). Los candidatos de fuera de Zaragoza enviarán por correo sólo la fotocopia y presentarán el original el día del examen.
- Ficha General RFEJYDA.
- Certificado de "horas" (debidamente cumplimentado, siguiendo las instrucciones que figuran al dorso del impreso, firmado por un Entrenador Nacional colegiado por la Federación Aragonesa en el año correspondiente al examen, pudiendo ser del mismo Dan al que opta el candidato).
- Original del Carné Oficial de Grados (con todos los sellitos de color debidamente firmados por un Entrenador Nacional de la Federación Aragonesa colegiado en el año correspondiente al examen) o del Carné de Cinturón Negro, según el caso.
- Dos fotografías de tamaño carné (con el nombre por detrás).
- Registro Personal de Cinturón Negro (RPCN).
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Original de Licencias Nacionales y fotocopia de las mismas según se especifica:

1º DAN: Licencia del año en curso, más una anterior.

2º DAN: Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

3º DAN: Licencia del año en curso más 2 total 3 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

4º DAN: Licencia del año en curso más 3 total 4 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

5º DAN: Licencia del año en curso más 4 total 5 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

Los candidatos de fuera de Zaragoza enviarán por correo las fotocopias de las licencias necesarias para el Dan que opten. El día del examen deberán llevar los originales por si fuera necesaria su comprobación.

2. CUOTAS: (SE ABONARÁN EN LAS CUENTAS CORRIENTES AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN)

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse antes de la fecha límite establecida en cada circular en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.

Cada examinado deberá solicitar en el banco dos copias del resguardo del recibo: una para entregar a la Federación en el momento de la inscripción y otra para el interesado.

NOTA IMPORTANTE: No se admitirá en el Examen a ningún candidato que NO cumpla todos los requisitos especificados en esta Circular. Los candidatos de fuera de Zaragoza se inscribirán al Examen personalmente en la Federación o remitiendo toda la documentación por correo postal antes de que se cierre el plazo de inscripción.

En Zaragoza, a 1 de Junio de 2011

Fdo. Jesús Sánchez Ortega
Presidente FAJYDA

Fdo. Carlos Manuel Hernández Martín.
Director de la Escuela Federativa Aragonesa